



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Jueves, 18 de agosto de 1960

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Num. 187

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 4.315

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por esta Corporación provincial en su sesión ordinaria del Pleno del día 6 de agosto de 1960.

Acta anterior

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué la celebrada el día 9 de julio, siendo aprobada por unanimidad.

Excusas de asistencia

Excusaron su asistencia a la sesión los Ilustres señores Diputados D. Antonio Beltrán Martínez, D. Fernando Molinero Sánchez, D. Manuel Aznárez Sin, D. César Díez Gil, D. Vicente Compáns Manero y D. Fernando Maestro Paló.

Asuntos de despacho de la Presidencia

Se dió cuenta de escrito de la Reverenda Madre Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en el que expresa su profundo agradecimiento por la concesión de la Medalla de Plata de la provincia a las Hermanas Margarita Uriel Aparicio, Concepción Soler Gil, quedando enterada la Corporación.

—Idem de la Orden comunicada del Excmo. Sr. Ministro de Justicia en cuanto a la concesión del antiguo título de Justicia Mayor de Aragón al Presidente de la Audiencia Provin-

cial, quedando enterada la Corporación.

—Idem de otro del Excmo. y Reverendísimo Sr. D. Casimiro Morcillo y González, Arzobispo de Zaragoza, en el que expresa su agradecimiento por la concesión de la Medalla de Oro de la provincia, quedando enterada la Corporación.

—Idem de escrito del Ayuntamiento de Calatayud en el que expresa el agradecimiento de la Corporación municipal por la concesión de la Medalla de Plata de la provincia, quedando enterada la Corporación.

—Idem de los decretos dictados por la Presidencia durante el mes de julio del año actual, quedando enterada la Corporación.

—A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 17 de septiembre, a las diecinueve horas y treinta minutos, para celebrar la próxima sesión ordinaria del Pleno.

ORDEN DEL DIA

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder la adopción de un niño procedente de Establecimiento provinciales de Beneficencia.

Comisión de Propiedades

Declarar inhabitable el piso 1.º de planta interior de la casa número 10 de la Plaza de San Lamberto, propiedad de la Corporación.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar concierto con la Hermandad Sindical de Labradores y Gana-

deros de Borja para el pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria provincial de los años 1959 y 1960.

—Idem id. con la de Valtorres, años 1959 y 1960.

—Idem id. con la de Tauste

—Idem id. con la de Campillo de Aragón, año 1959.

—Celebrar concierto con la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bujesca para el pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1959.

—Idem con la de Aranda de Moncayo, año 1959.

—Idem con la de Aldehuela de Liestos, año 1959.

—Idem con la de Maria de Hueva, año 1959.

—Idem con la de Abanto, año 1959.

—Idem con la de Calmarza, año de 1959.

—Idem con la de Inogés, años 1959 y 1960.

—Idem con la de Lucena de Jalón, años 1959 y 1960.

—Idem con la de Villarroya de la Sierra, años 1959 y 1960.

—Idem con la de Murero, año 1960.

—Idem con la de Montón, año de 1960.

—Idem con la de Alfamén, año de 1959.

—Idem con la de Farlete, año 1959

—Idem con la de Luceni, año 1959

—Idem con la de Santa Cruz de Moncayo, años 1959 y 1960.

—Idem con la de La Puebla de Alfindén, años 1959 y 1960.

—Idem con la de Villanueva de Jiloca, años 1959 y 1960.

—Idem con la de Monterde, años de 1959 y 1960.

—Idem con la de Vierlas, años 1959 y 1960.

—Idem con la de Nonaspe, años de 1959 y 1960.

—Idem con la de San Martín de Moncayo, años 1959 y 1960.

—Idem con la de Grisén, años 1959 y 1960.

—Idem con la de Fabara, años 1959 y 1960.

—Idem con la de Fuendejalón, años de 1959 y 1960.

—Idem con la de El Buste, años de 1959 y 1960.

Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Gotor la cantidad de 50.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de 200.000 pesetas que tiene asignada en el Plan de Cooperación de 1959 con destino a obras de abastecimiento de aguas.

—Adelantar la convocatoria para que los Ayuntamientos de la provincia puedan solicitar su inclusión en el Plan de Cooperación correspondiente al bienio 1961-62.

—Autorizar al Ayuntamiento de Olivés el nuevo emplazamiento y ampliación de las fuentes de abastecimiento de aguas.

—Abonar al Ayuntamiento de San Mateo de Gállego la cantidad de pesetas 500.000 en concepto de liquidación final de la subvención que por igual cuantía tiene asignada en el Plan de Cooperación de 1959 con destino a las obras de construcción de un puente sobre el río Gállego.

—Abonar al contratista D. Francisco Barseló Soria la cantidad de pesetas 314.139,28 a que asciende la quinta certificación de obra ejecutada en las de conducción para el abastecimiento de agua de los pueblos que forman la Mancomunidad del Huecha.

Comisión de Gobernación

Conceder al Ayuntamiento de Torrellas una subvención de 9.000 pesetas para obras de reparación en el cementerio y pavimentación de una calle.

—Idem al de Almonacid de la Sierra una subvención de 10.000 pesetas, para adquisición de un motor elevador de agua y obras de acoplamiento con el fin de atender los servicios de higiene de las escuelas nacionales.

—Idem al de Escatrón una subvención de 10.000 pesetas para la construcción de una escalinata de acceso al grupo escolar.

—Idem al de Villarreal del Huerva una subvención de 10.000 pesetas pa-

ra proceder al cubrimiento de las acequias que cruzan el casco urbano de dicha localidad.

Comisión Especial de Viviendas

Interpretar las normas complementarias para la adjudicación de viviendas.

Comisión de Personal y Plantillas

Acordar la provisión por oposición de dos plazas de practicantes de la Beneficencia Provincial y nombrar a D. Miguel Sarasa Concellón y D. Manuel López Sánchez practicantes interinos para desempeñar dichas plazas.

—Idem la jubilación de D. Tomás Vazquez Palos, Oficial administrativo de la Corporación, por incapacidad física.

—Idem la provisión de una plaza de Ayudante de Farmacia de la Beneficencia Provincial y nombrar a D. José Sierra Miguel para desempeñarla interinamente.

—Informe en recurso interpuesto por D. Fernando Pérez Sánchez y D. Federico Lázaro Caballé contra nombramiento de Recaudador de Contribuciones de la Zona de San Pablo (Capital).

Zaragoza, 9 de agosto de 1960.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 4.304

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 6 de julio próximo pasado, acordó la celebración de subasta para enajenar el coche marca "Simca", matrícula Z-8998, propiedad de esta Excmo. Corporación.

El tipo de licitación en alza es de 30.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal una fianza provisional de 1.000 ptas.

Las ofertas podrán presentarse en la Sección de Propiedades, Registro General y Oficialía Mayor de este Excmo. Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas de diez a trece. Durante este mismo plazo y horas estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Zaragoza, 8 de agosto de 1960.—
El Alcalde-Presidente, Francisco Vera
Por acuerdo de S. E.: El Secretario, accidental, Carmelo Zaldivar.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, ante la Mesa de esta subasta comparece y, con el debido respeto expone:

Que enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número, de de del año en curso, en el que se convoca subasta pública para enajenar un automóvil propiedad de esta Excelentísima Corporación, y del pliego de condiciones que ha de regir en dicha subasta, manifiesta:

Que acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en dicho pliego, que declara conocer, y ofrece por el coche marca "Simca", matrícula Z-8998, la cantidad de (en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente.)

* * *

Núm. 4.305

Por D. Miguel Ortilles Cubel ha sido solicitada la devolución de la fianza complementaria que constituyó al serle adjudicadas las obras de construcción de tres manzanas dobles de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, en razón a haber ejecutado más del 50 por 100 de las obras adjudicadas.

Lo que se hace público por el presente anuncio para que quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón del antes mencionado contrato de construcción de nichos puedan presentar las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Todo ello dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de fecha 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de agosto de 1960.—
El Alcalde, (ilegible).— Por orden de S. E.: El Secretario accidental, Carmelo Zaldivar.

* * *

Núm. 4.321

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en faja de 184.236,19 pesetas, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Plaza de San Gregorio, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de agosto de 1960.— El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

* * *

Núm. 4.322

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de 272.377,04 pesetas, las obras de pavimentación de la calle Fueros del Trabajo, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de agosto de 1960.— El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

* * *

Núm. 4.323

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de 438.402,16 pesetas, las obras de instalación de alcantarillado en el Parque de Primo de Rivera, tramo entre Jardín de Invierno y Paseo de Mariano Renovales, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro

del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de agosto de 1960.— El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

* * *

Núm. 700

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión celebrada el día 20 de enero de 1960.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, a las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, don Serapio Quintín Mancholas y D. José María Franco de Espés Domínguez. Secretario, D. Carmelo Zaldivar Arenzana, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Blasco del Cacho, por enfermedad.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterada de la propuesta de sanción formulada por el Juez instructor del expediente disciplinario instruido a D.^a Consuelo Ubieta Gracia, Jefe de Negociado, Letrado.

—Nombrar interinamente Celador de la Policía Sanitaria de Abastos a D. Narciso Ramírez Bourrelhier.

—Nombrar con carácter interino peón de las Brigadas de Agua y Alcantarillado a D. Francisco Ramón Cibirrián.

—Nombrar a D. Luis Martínez, D. Luis Velilla y D. Adrián Mohedano Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos con carácter interino.

—Aprobar el nombramiento interino como peón especialista del Alumbrado a favor de D. Angel Arévalo Gómez.

—Quedar enterada, para constancia oficial, de haber sido desestimado el recurso de alzada formulado por D. Eleuterio Guinea contra acuerdo de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación

forzosa la finca número 27 de la calle de San Miguel.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Celebrar subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de pesetas 1.262.648'18, las obras de pavimentación de las calles de Avila, Burgos, Lérida, Salamanca, Tarragona y Toledo, de conformidad al pliego de condiciones obrante en el expediente.

—Conceder, a partir del próximo año forestal, a D. Enrique Navarro Nogués el cultivo a canon de dos parcelas de tierra en el monte "Castellar Antiguo", en las condiciones que se indican.

—Desestimar petición de D. Julián Serrate Lostao, que interesa causar baja en el canon de cultivo de unas parcelas de tierra y que manifiesta son de su propiedad, ya que no lo ha demostrado documentalmente.

—Que por la Depositaria municipal se proceda a la devolución del depósito constituido por D. Ramón Abós Fanlo para poder optar a la subasta celebrada para adjudicar los aprovechamientos forestales de montes municipales.

—Aceptar la baja interesada por D. Leandro Mallén García en el uso de los cuartos 8 y 14 del Depósito Administrativo, y alta de D. Manuel Mallén Mayor, en las condiciones que se indican.

—Volvió a la Comisión para nuevo estudio el expediente en que se proponía desestimar petición de D. Benito Marco Alvarez, que interesa quede sin efecto apremio de la Agencia Ejecutiva para el abono del recibo de canon por cultivo de tierras en el monte "Castellar Antiguo", del año forestal 1957-58.

—Que a partir del próximo año forestal cause baja D. José Vitaller Blánquez, concesionario de unos terrenos en el barrio de Juslibol, destinados cuadra y corral, de parte de los mismos, concediéndolos a canon a D.^a Pilar Roncalés Vitaller.

—Aceptar la baja interesada por D. Manuel Lisón Guillén de varias parcelas de tierra que tiene concedidas a canon en el monte "Castellar Antiguo", a partir del próximo año forestal.

—Conceder a partir del próximo año forestal a D. Pio Oñate Monzón las parcelas que se indican de tierra de cultivo existentes en el monte "Castellar Antiguo".

—Aceptar a partir del próximo año forestal la baja interesada por D. Mi-

guel Cecilio Gil de unas parcelas de tierra de cultivo del monte "Castellar Antiguo" que tiene concedidas a canon.

—Volvió a la Comisión para nuevo estudio el dictamen por el que se proponía la celebración de subasta para la adjudicación de la industria fotográfica en la vía pública.

—Conceder a D.^a Juana Royo Latorre la pensión reglamentaria como viuda del que fué obrero de Arquitectura, jubilado, de este Excelentísimo Ayuntamiento D. Manuel Lázaro Ostáiz.

—Jubilarse por cumplimiento de la edad reglamentaria a D. Pedro Falcos Giménez, ayudante de chofer del Parque de Tracción Mecánica.

—Conceder la jubilación por imposibilidad física a D. Ramiro Gil Anaón, matarife municipal.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de la Secretaría municipal.

—Dar la conformidad a la convocatoria y programa para la provisión de una plaza de Celador de la Policía Sanitaria de Abastos por el procedimiento de oposición libre.

—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, por oposición libre, de una plaza de fogonero encargado de calderas del Matadero municipal.

—Conceder a D.^a Primitiva Martín Guallarte, viuda de D. Saturnino Lázaro, Secretario de Administración Local, fallecido, la asistencia médico-farmacéutica.

—Prorrogar la beca para estudios en la Escuela Social a D. José Delso Gimeno, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, y adjudicar las dos testamentos a favor de D. Guillermo Herráiz Cerrato y D. Pedro Garralaga Navarro.

—Quedar enterada de la comunicación dirigida por el Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo fijando el jornal medio de un bracero para el año 1960.

—Aprobar las cuentas de los bienes del menor José-Luis Sánchez, que presenta D. Gabriel Valero, albacea testamentario.

—Asignar los números 25 y 27 del Paseo de las Damas a los edificios que corresponde.

—Asignar a la casa construída sobre el solar número 29 de la manzana número 26 de la Zona de Ensanche de Miralbueno el número 12 de la calle de Mariano Barbasán.

—Aceptar la renuncia de D. Luis Antonio Romero Navarro a la beca de peritaje mercantil.

—Anular los recibos que se acompañan correspondientes a los Servicios de Agua y Vertido del tercer trimestre del año 1959 por las razones que se indican.

—Aprobar las cuentas justificadas que formulan el Director del Instituto Municipal de Higiene, Jefe de la Sección de Gobernación, Conserje de la Casa Consistorial y Directores de escuelas municipales para distintas atenciones.

—Adquirir material eléctrico para las necesidades del presente año, adjudicando definitivamente la subasta a D. Julián Colás Espada.

—Adjudicar definitivamente la subasta celebrada para la adquisición de las lámparas precisas para el presente año.

—Seguidamente fué leída una afectuosa carta de S. A. R. el Príncipe D. Juan Carlos de Borbón, dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, en la que agradece el álbum que se le remitió conteniendo las fotografías de la visita de S. A. R. al Ayuntamiento y expresa a la Corporación la pena que le ha producido el abandonar momentáneamente esta ciudad, asegurando que quedará unida a los buenos recuerdos de su formación militar en su amada España. La Muy Ilustre Comisión Permanente quedó enterada con satisfacción.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 22 de enero de 1960. — El Secretario, Luis Aramburo. — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 700

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 1960.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cuarenta horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontián, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintin Mancholas, D. José María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

—Nombrar a D. José Soria Marco ayudante de matarife con carácter accidental.

—Designar Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos a D. Manuel Gutiérrez Zaborras y D. Ramón Florenza Otín.

—Nombrar a D. Manuel Portilla Fernández Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Adjudicar a D. Julián Blasco Rajadeil las obras de cerramiento parcial, solar y puentecillos de acceso para la Casa del Médico de Casetas, por 47.21383 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que figura unido al expediente.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado para contratar las obras de explanación y colocación de bordillos en la calle de Pedro Cebuna, elevando a definitiva la adjudicación provisional que se hizo a favor de D. Vicente Gallástegui Bailo, por la cantidad de 219.000 pesetas, y con sujeción en un todo al pliego de condiciones que se une al expediente.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado a fin de contratar las obras de reposición y reforma del pavimento de la calle de Jesús, tramo comprendido entre la Avenida de Cataluña y la calle de la Estación, por 157.588'09 pesetas, elevando a definitiva la adjudicación provisional que se hizo a favor de Fomento de Obras y Construcciones, S. A., y con sujeción en un todo al pliego de condiciones acompañado al expediente.

—Que vuelva a la Comisión el dictamen proponiendo se adjudique a D. José Gracia López las obras de pintura de diversas señales para la circulación.

—Celebrar subasta para contratar las obras de prolongación del alcantarillado en la Avenida de Cataluña, entre el Camino de Cogullada y la calle de Santa Fe, de conformidad a las condiciones del pliego unido al expediente.

—Autorizar a las Carmelitas Descalzas Misioneras para la construcción de un muro de contención en la calle Lagasca, y una vez terminadas las obras abonará la Corporación 3333 por 100 con cargo a la consignación señalada en el dictamen.

- Adjudicar directamente a D. Julián Moliner García las obras del Matadero de Aves y Mercado por la cantidad de 121.058'93 pesetas.
- Que vuelva a la Comisión el dictamen proponiendo la modificación de las condiciones en que fué cedido a D.^a Dolores Asenjo Quílez un solar municipal enclavado en la calle del Azoque.
- Devolver a D. Julián Moliner la fianza que depositó con motivo de las obras de ampliación de lavadero en el barrio de Villamayor.
- Desestimar a D. Mariano Latorre Sanz la cesión de una parcela de tierra a canon en el monte de Garrapinillos, por estimarlo improcedente.
- Dar de baja unas parcelas de tierra en el "Realengo de Villamayor" a nombre de D. José Pitarque Burillo, a partir de este mismo año forestal; dar de alta a D. Francisco Velamazán García en la misma concesión y desde igual fecha, en las condiciones que se fijan en dictamen.
- Convocar subasta para la ocupación de la vía pública con carritos de venta de helados en la próxima temporada.
- Declarar que sólo se hará cargo a la Corporación municipal de los gastos de ejercicios espirituales de sus empleados en aquellas tandas que organice el Ayuntamiento, con exclusión de los que puedan realizar independientemente sus funcionarios.
- Desestimar la petición de D. Jacinto Auré Tapia de que se le mejoren los haberes de jubilación como guardia municipal, por ser improcedente.
- Jubilarse por imposibilidad física notoria en el cargo de ordenanza del Servicio de Recogida de Perros a D. Guillermo del Ruste Zat, asignándole el haber pasivo anual reglamentario de 17.847'39 pesetas. Se declara vacante la plaza que resulta de ordenanza del citado Servicio, que será cubierta en forma reglamentaria.
- Abonar a las hijas de D.^a Elvira Gascón Uz, pensionista municipal, las cantidades dejadas de percibir por la causante, así como la parte proporcional de la paga extraordinaria de Navidad.
- Jubilarse por cumplimiento de la edad reglamentaria a D. Juan Antonio Bajo Manzanares, cabo de la Policía Municipal, asignándole un haber pasivo anual de 27.994'47 pesetas, cuya vacante se acumulará al concurso convocado.
- Desestimar las reclamaciones presentadas por varios empleados del Teatro Principal en reclamación de salarios, por ser improcedentes.
- Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para cubrir plazas vacantes de guardias municipales.
- Aprobar la lista de aspirantes a la oposición de peones de las Brigadas Obreras.
- Conceder asistencia médico-farmacéutica a los Secretarios de Administración Local, jubilados, D. Fernando Vas Gómez y D. Simeón Aldea Fernández.
- Obsequiar a las mesas que presiden el reconocimiento y clasificación de los mozos del reemplazo de 1960 como en años anteriores.
- Contribuir con 9.000 pesetas a los gastos de pintura de la iglesia del barrio de Peñaflo.
- Que vuelva a la Comisión para nuevo estudio el dictamen proponiendo se ceda a la Hermandad de Labradores y Ganaderos un local de la Alcaldía del barrio de Garrapinillos en arriendo.
- Contestar al Juzgado de primera instancia número 1, sobre su petición de obras de reparación en dicha dependencia, que los Ayuntamientos están exonerados de realizar estos gastos.
- Asignar los números que se indican a los edificios situados en el Camino de las Torres a petición de D. Francisco Nicolás Puyolés; en el Camino de Ranillas, a D. Martín Zapater Díaz, y a D. Pedro Domingo Muñoz, en la calle del Matadero.
- Aprobar los servicios prestados por la Policía Municipal durante el mes de diciembre de 1959 y durante todo el año 1959.
- Ordenar la construcción de ataúdes, según se indica en el dictamen para la Hermandad de la Sangre de Cristo.
- Ampliar en quince días el plazo para la presentación de instancias de la oposición para cubrir dos plazas de oficiales albañiles.
- Jubilarse por cumplimiento de edad al peón de las Brigadas Obreras Pablo Navarro Bonet, asignándole el haber pasivo anual de pesetas 18.700'83. Se amortiza esta plaza, que será cubierta en régimen laboral.
- Que la Corporación municipal incaute de los depósitos constituidos por D.^a Leandra Luesma para responder del pago de las cuotas asignadas en concepto de contribución especial por obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en la Carretera de Castellón.
- Aprobar las cuentas justificadas que presentan D. Luis Sanz y el Director de la Escuela de Aula-Dei para las atenciones que se indican.
- Aprobar las cuentas generales y las respectivas liquidaciones de los presupuestos extraordinarios números 12 y 2, referentes a la fusión de veintiséis extraordinarios preexistentes, y a la liquidación de deudas de los ejercicios de 1942 y anteriores, contra las que no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo legal de exposición de los expedientes.
- Quedar enterada de la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, recaída respecto a la modificación de las Ordenanzas de exacciones municipales acordadas para el año 1960.
- Quedar enterada de la resolución adoptada en el recurso interpuesto por D. Manuel Soria Losilla y otros en relación con la inclusión acordada por la Corporación municipal de la finca número 26 de la calle del Carmen en el Registro de solares e inmuebles de edificación forzosa.
- Quedar enterada del recurso de alzada entablado por los arrendatarios de la finca Carmen, 26, incluida en el Registro de solares e inmuebles de edificación forzosa, a efectos de su constancia oficial y para que se eleve al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.
- Felicitarse al Cuerpo de Bomberos por las eficaces intervenciones que ha tenido en los incendios ocurridos en la factoría de "Saica" y en el almacén de tejidos de D. Victoriano Zapatero, según han manifestado los industriales interesados.
- Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento, en trágico accidente automovilístico, de D. Santiago Claver Salas y su hija de nueve años (q.e.p.d.), y expresar el más sentido pésame al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia y a la señora viuda del finado.
- Y se levantó la sesión siendo las catorce cinco horas.
- Zaragoza, 30 de enero de 1960.—El Secretario, Luis Aramburo.—V.^o B.^o: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.331

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público que han de regir en esta provincia durante la semana del 15 al 21 de agosto (por kilo):

- Manzanas, 10 pesetas,
- Acelgas, 1'80.
- Repollos, 2.
- Cebollas, 3.
- Tomates, 5.
- Zanahorias, 3'50.

Los detallistas podrán aplicar precios inferiores, pero en ningún caso vender a precios superiores a los aprobados, que tienen caracteres de máximos y corresponden a las calidades más selectas.

Tanto mayoristas como detallistas podrán cargar como máximo sobre el precio de costo los márgenes comerciales autorizados.

En estos precios no van incluidos los impuestos municipales.

Zaragoza, 13 de agosto de 1960.—
El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 4.330

Jefatura de Obras Públicas

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

Providencia.—Visto el expediente de expropiaciones de fincas en el término municipal de Cervera de la Cañada con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Villalengua a Aniñón, trozo 1.º;

Resultando que rectificada por el Alcalde de Cervera de la Cañada la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación, se publicó en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 162, de fecha 16 de julio de 1960, abriendo un plazo de dieciséis días para que los interesados pudieran aducir las reclamaciones que estimasen oportunas en contra de la necesidad de ocupación de fincas;

Resultando que no se ha producido reclamación alguna por parte de los interesados;

Considerando que en este expediente se han cumplido todos los requisitos de la Ley de 10 de enero de 1879,

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 18. de la citada Ley y la de 20

de mayo de 1932, ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas de que se trata.

Zaragoza, 12 de agosto de 1960.—
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 4.306

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Clemente Gómez Ortiz la instalación y funcionamiento de un motor de 0'5 C. V. de potencia, para surtidor de petróleo en la Calle de Asalto, esquina a Herroismo, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo II de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos

Zaragoza, 9 de agosto de 1960.—
El Alcalde, Francisco Vera.

Núm. 3.733

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de junio de 1960.

(Conclusión: Véase "Boletín Oficial" núm. 186.)

DIA 13

- 1.000. Zaragoza. — Luis Agreda Casal.
- 1.001. Zaragoza. — Gregorio Pasamón Garcés.
- 1.002. Sos del Rey Católico. — Tomás Portal Almárcegui.
- 1.003. Zaragoza. — Francisco Subirón Mateo.
- 1.004. Zaragoza. — Nicolás Pascual Marín.
- 1.005. Zaragoza. — José García Valero.
- 1.006. Zaragoza. — Octavio Altabá Morales.
- 1.007. Zaragoza. — Manuel Romeo Muguerza.
- 1.008. Calatayud. — Luis Gómez Modrego.
- 1.009. Calatayud. — Ricardo Uriol Barra.

DIA 14

- 1.010. Calatayud. — Angel Montero Martín.
- 1.011. Villafeliche. — Camilo Martín Gracia.
- 1.012. Zaragoza. — Miguel López Muñoz.
- 1.013. Zaragoza. — José A. Velasco Zapico.
- 1.014. Zaragoza. — Buenaventura Alejandro Sanz.
- 1.015. Zaragoza. — Gregorio Font Guinalío.
- 1.016. Zaragoza. — Raimundo López Lafoz.
- 1.017. Ateca. — José-María Pérez Júdez.
- 1.018. Calatayud. — Agustín de Francia Oscoz.

DIA 15

- 1.019. Letux. — Ramón Sanz García.
- 1.020. Zaragoza. — Diego Gómez Rabadán.
- 1.021. Pradilla de Ebro. — Manuel Ruiz Heredia.
- 1.022. Farasdués. — Benjamín Ellorri Cortés.
- 1.023. Brea de A. — Jesús Forniés Lafuente.
- 1.024. Aladrén. — Arturo Agustín Lain.
- 1.025. Brea de Aragón. — Manuel Díez Benedí.
- 1.026. Calatayud. — Nicolás Lozano Bona.
- 1.027. Calatayud. — Francisco Gaspar García.
- 1.028. Zaragoza. — Luis Sánchez Adelantado.
- 1.029. Zaragoza. — Jacinto Zapata Cardiel.
- 1.030. Zaragoza. — Juan Valcarreres Ortiz.
- 1.031. Zaragoza. — Pío Monzón Barcelón.
- 1.032. Zaragoza. — León Miguel Andrés Morlanes.
- 1.033. Zaragoza. — Antonio Domingo Artal.
- 1.034. Fuentes E. — Manuel Soro Fraile.
- 1.035. Moyuela. — Daniel Pérez Lázaro.
- 1.036. La Almolda. — Antonio Olona Samper.
- 1.037. La Almolda. — Luis Clavería Morón.
- 1.038. Zaragoza. — Antonio Calvo Larraga.
- 1.039. Tarazona. — Julio Zaldívar Peña.
- 1.040. Tarazona. — Lamberto Martínez Córdeva.
- 1.041. Ejea. — Antonio Montañés Miguel.
- 1.042. Tarazona. — Fernando Peña Ramos.
- 1.043. Tarazona. — Atilano Matute Carcovilla.
- 1.044. Tarazona. — Lucio Hernández Magallón.
- 1.045. Tarazona. — Carmelo Baños Sangil.
- 1.046. Tarazona. — Carmelo Baños Ramos.

DIA 17

- 1.047. Zaragoza. — Julio García Cardiel.
 1.048. Zaragoza. — Antonio Jiménez Tomés,
 1.049. Zaragoza. — Antonio Moreno Galé.
 1.050. Zaragoza. — Gabriel Pelegay Labastida.
 1.051. Pradilla de Ebro. — José Alcusón Gaspar,
 1.052. Zaragoza. — Miguel Izquierdo Diloy.
 1.053. Zaragoza. — Francisco Bueno Zuazo,
 1.054. Zaragoza. — Miguel Riyed Ricarté.
 1.055. Zaragoza. — Vicente Serrano Gustrán.
 1.056. Zaragoza. — Vicente Pedrosa Herrero.
 1.057. Zaragoza. — José Hernández Martínez.
 1.058. Zaragoza. — Eugenio Domingo Muñío.
 1.059. Embid de A. — Ramón Buenacasa Paracuellos.
 1.060. Villanueva. — Eugenio Inglés Ansó

DIA 18

- 1.061. Zaragoza. — Ramón Sebastián Soriano.
 1.062. Zaragoza. — Pedro Villanueva Pérez.
 1.063. Zaragoza. — Aurelio Seral Gutiérrez.
 1.064. Zaragoza. — Tomás Elorza Zurinaga.
 1.065. Zaragoza. — Juan Lara Ducasón.
 1.066. Zaragoza. — Camilo Sancho Loscos.
 1.067. Zaragoza. — Ernesto Muñoz Llorente.
 1.068. Zaragoza. — Adolfo Estela Gracia.
 1.069. Zaragoza. — Isidoro Lobera Beltrán.
 1.070. Zaragoza. — José Sebastián Arrieta.
 1.071. Zaragoza. — Antonio Trullén Orta.
 1.072. Luceni. — Joaquín Lorente Minardo.
 1.073. Alhama. — Francisco Moros Moros.
 1.074. Ejea. — Mariano Barrena López.
 1.075. Pedrola. — Juan José Cuesta Celemendi.

DIA 20

- 1.076. Zaragoza. — Mariano Gilaberte Alconchel.
 1.077. Zaragoza. — Justo José Navarro Rojas.
 1.078. Zaragoza. — Francisco Bermejo Domingo.
 1.079. Zaragoza. — Elías Gracia Gutiérrez.
 1.080. Zaragoza. — Gregorio Magallón Lázaro.
 1.081. Zaragoza. — Manuel Alvarez Simón.
 1.082. Zaragoza. — Cristóbal Molina Sancho.
 1.083. Zaragoza. — José Gracia Morlanes.
 1.084. Zaragoza. — Manuel López Agudo.
 1.085. Zaragoza. — Angel Mainar Valero.
 1.086. Zaragoza. — Elías Esteban Royo.
 1.087. Zaragoza. — Francisco Lázaro Gracia.
 1.088. Calatayud. — Julio Murciano Martínez.
 1.089. Leciñena. — Cesáreo Ignacio Fuertes Bolea.
 1.090. Leciñena. — Manuel Fuertes Sanz.
 1.091. Plasencia J. — Modesto Sánchez Badía.
 1.092. El Burgo de E. — Daniel Berges Beltrán.
 1.093. Villafeliche. — Aquilino Madrona Muñoz.

DIA 21

- 1.094. Zaragoza. — Eliseo Barriga Herrero.
 1.095. Zaragoza. — Miguel Gracia Arribas.
 1.096. Zaragoza. — José Félix Chavarría González.
 1.097. Zaragoza. — Eusebio Ferrer Lasheras.
 1.098. Osera. — Angel Salas Puértolas.
 1.099. Calatayud. — Benito Moreno Gil.
 1.101. Maluenda. — Pedro Medel Gómez.
 1.100. Maluenda. — Félix Aldea Ortiz.
 1.102. Ejea. — Andrés Clemente Fago.
 1.103. Bordalba. — Cayo Posteguillo Lacalle.

DIA 22

- 1.104. Zaragoza. — Pascual Vitalla Aznárez.
 1.105. Moros. — Jesús Velilla Tarragona.
 1.106. Moros. — José Luis Velilla Tarragona.

- 1.107. Bijuesca. — Pascual Lapuente Muela.
 1.108. Zaragoza. — José Manuel Alonso Herranz.
 1.109. Zaragoza. — Francisco Salvador Casanova.
 1.110. Moros. — Manuel Tarragona Hidalgo.
 1.111. Zaragoza. — José de Luna Guerrero.
 1.112. Zaragoza. — Honorio Hernando Martínez.
 1.113. Zaragoza. — Gregorio Carreras Aina.
 1.114. Zaragoza. — Francisco Javier Blecua Cavero.
 1.115. Zaragoza. — Antonio Bellot Saló.
 1.116. Zaragoza. — José Piquer Crescencio.
 1.117. Zaragoza. — Pedro Campillo Andía.
 1.118. Zaragoza. — Angel Rodríguez Calvo.
 1.119. Zaragoza. — Mario Domicelli Maltagliati.
 1.120. Tarazona. — Juan Bautista Lahuerta.
 1.121. Tarazona. — Juan Sesma Giménez.
 1.122. Ateca. — Ramón Enguita Gil.
 1.123. Ateca. — Angel Esteban Lázaro.
 1.124. Viver de la Sierra. — Epifanio Perales Arévalo.
 1.125. Tosos. — Salvador Simón Martínez.
 1.126. Aced. — Manuel Hernando García.
 1.127. Ejea. — José Otal Gasqued.
 1.128. Calatayud. — Lorenzo Moros García.
 1.129. Aniñón. — Tomás Melús Remacha.
 1.130. Alagón. — José Sánchez López.
 1.131. Alagón. — Jesús Tajahuerce Arqué.
 1.132. Ateca. — Luis Sabroso Labrador.
 1.133. Fuentes de Jiloca. — Eusebio Yagüe Tejero.
 1.134. Alagón. — Delfín Tajahuerce Puri.
 1.135. Alagón. — Antonio García Sanz.
 1.136. Zaragoza. — Agustín Gascón Rubio.
 1.137. Epila. — José García Lana.

DIA 23

- 1.138. Zaragoza. — Antonio Viñuales Fanlo.
 1.139. Zaragoza. — Francisco López Rodríguez.
 1.140. Zaragoza. — Alfonso Villa Bueno.
 1.141. Zaragoza. — Antonio Pereda Larrosa.
 1.142. Zaragoza. — Adolfo Abós Lobera.
 1.143. Zaragoza. — Antonio Sanagustín Remacha.
 1.144. Aguilón. — Vicente Gonzalvo Oliván.
 1.145. Novallas. — Jesús Hernández Guerra.
 1.146. Villafeliche. — Juan-José Sampere Castelló.
 1.147. Ejea. — Tomás García Puyod.
 1.148. Ejea. — Román García Calvo.
 1.149. Calatayud. — Nicasio Alba Tejero.
 1.150. Sádaba. — Ezequiel Briz Gracia.
 1.151. Sádaba. — Angel Pueyo Martínez.
 1.152. Sádaba. — Doroteo Tihista Urdániz.
 1.153. Sádaba. — Florentino Casanova Bueno.

DIA 24

- 1.154. Tarazona. — Fernando Calavia Ruiz.
 1.155. Tarazona. — Bienvenido Ruiz Sevillano.
 1.156. Tarazona. — Avelino Marianini Gutiérrez.
 1.157. Tarazona. — Andrés Mayor Mayor.
 1.158. Ainzón. — José Liñán Arilla.
 1.159. Calatayud. — Ramón Hernando Pérez.
 1.160. Ateca. — Antonio Martínez Gil.
 1.161. Calatayud. — Casimiro López Berbegal.
 1.162. Villafeliche. — Pascual Blasco García.
 1.163. Mequinenza. — José Campos Flor.
 1.164. Zaragoza. — Celestino Blasco Pérez.
 1.165. Zaragoza. — Pedro Buonamisis Gómez.
 1.166. Zaragoza. — Doroteo Martín Martín.
 1.167. Zaragoza. — Valentín Marco Cuenca.
 1.168. Zaragoza. — Luis Bernad Esteban.
 1.169. Zaragoza. — Jesús Bagüés Lalanza.
 1.170. Zaragoza. — Luis Aguelo Royo.
 1.171. Zaragoza. — Francisco Carilla Rubio.

- 1.172. Zaragoza. — Eduardo Millán Gimeno.
 1.173. Zaragoza. — Mariano Gracia García.
 1.174. Zaragoza. — Justo Pérez Perales.
 1.175. Zaragoza. — Gregorio Gracia Aparicio.
 1.176. Zaragoza. — Eloy Aldazábal Bengoechea.
 1.177. Sádaba. — Patricio Carralaga Sánchez.
 1.178. Ainzón. — Perfecto Bayona Aranda.
 1.179. Zaragoza. — Alfonso Allepuz Orcao.
 1.180. Calatayud. — Angel Sabroso Labrador.

DIA 25

- 1.181. Zaragoza. — Jaime Guinea Roldán.
 1.182. Zaragoza. — Felipe Blasco Gracia.
 1.183. Zaragoza. — Pedro Lahuerta Giménez.
 1.184. Zaragoza. — Julián Hurtado Romo.
 1.185. Zaragoza. — Manuel Forcén Fandos.
 1.186. Zaragoza. — José María García Miguel.
 1.187. Zaragoza. — Antonio Jabato Orensanz.
 1.188. Zaragoza. — Eduardo Sempío Sánchez.
 1.189. Zaragoza. — Mariano Martínez Latorre.
 1.190. Zaragoza. — Ricardo Aragüés Pardo.
 1.191. Zaragoza. — José Breto García.
 1.192. Zaragoza. — José Luis Lasala Elhombre.
 1.193. Zaragoza. — Juan Esteban Blasco.
 1.194. Zaragoza. — Miguel Gracia Romance.
 1.195. Zaragoza. — Vicente Gracia Morlanes.
 1.196. Zaragoza. — Joaquín Borao Felices.
 1.197. Zaragoza. — Luis Gavet Burillo.
 1.198. La Cartuja. — Guillermo Herrera Barrana.
 1.199. Epila. — Luis Ejea Va.
 1.200. La Almunia. — Agapito Giménez Pelarda.
 1.201. Daroca. — Romualdo Lázaro Garay.
 1.202. Epila. — Ernesto Torcal Martínez.
 1.203. Alagón. — Ricardo Sánchez López.
 1.204. Alagón. — Manuel Valero Tomás.
 1.205. Aguarón. — Fructuoso Marco Sancho.
 1.206. Mara. — Antonio Alejandro España.
 1.207. Ejea. — Jesús Vinués Sierra.
 1.208. Cetina. — Joaquín Lázaro Rupérez.
 1.209. Zaragoza. — Demetrio Abril Alfará.
 1.210. Zaragoza. — Elías Gascón Lomba.
 1.211. Zaragoza. — Alejandro Ferreruela Lázaro.
 1.212. Zaragoza. — José Agustín Causapé.
 1.213. Zaragoza. — Pablo Fernández Hernández.
 1.214. Zaragoza. — Mariano Grado Gracia.
 1.215. Zaragoza. — Jesús Izquierdo Asta.
 1.216. Monterde. — Joaquín Aparicio Aparicio.
 1.217. Tarazona. — David Bartolomé Viloria.

DIA 27

- 1.218. Zaragoza. — Felipe Camarero Martínez.
 1.219. Zaragoza. — Martín Casasús Pérez.
 1.220. Zaragoza. — Santiago Andrés Izquierdo.
 1.221. Zaragoza. — Daniel Launa Vallés.
 1.222. Zaragoza. — Matías Ortega Yubero.
 1.223. Zaragoza. — Mariano Bonafonte Cantín.
 1.224. Zaragoza. — Néstor Pérez Casas.
 1.225. Zaragoza. — Andrés Mena Collados.

- 1.226. Zaragoza. — Bernardino Jesús Sancho Yagüe.
 1.227. Villamayor. — Daniel Lloréns Llevaría.
 1.228. Alagón. — Antonio Sánchez López.
 1.229. Remolinos. — Jesús Domínguez Lara.

DIA 28

- 1.230. Pleitas. — Florencio Sanz Murillo.
 1.231. Calatayud. — Carmelo Marina Heredia.
 1.232. Ejea. — Rafael Aguirre Murillo.
 1.233. Ejea. — Julián García Salanova.
 1.234. Mallén. — Laureano Lerín García.
 1.235. Mallén. — Luis Ruiz Calavia.
 1.236. Tauste. — Carmelo Lacosta Andía.
 1.237. Torrellas. — Francisco Pérez León.
 1.238. Luceni. — Benigno Ferrer Olite.
 1.239. Pradilla de Ebro. — Miguel Ruberte Manero.
 1.240. La Puebla de Alfindén. — Julio Nadal Vintanel.
 1.241. Zaragoza. — Emilio Plou Artigas.
 1.242. Zaragoza. — Julián Gállego Giménez.
 1.243. Zaragoza. — Antonio Abad Paracuellos.
 1.244. Zaragoza. — José Bondía Andréu.
 1.245. Zaragoza. — Ignacio Ubide Pérez.
 1.246. Calatayud. — Domingo Montón García.
 1.247. Calatayud. — Domingo Montón García.
 1.248. Ateca. — Domingo Ibáñez Lanero.
 1.249. Munébrega. — Domingo García Caballero.
 1.250. Zaragoza. — Ambrosio Bernal Bertol.

DIA 30

- 1.251. Sádaba. — Enrique Roitegui Echeverría.
 1.252. Salillas de Jalón. — Faustino Subías Jus.
 1.253. Brea de Aragón. — Vicente Forniés Rodríguez.
 1.254. Morés. — Benito García Fajardo.
 1.255. Fabara. — Clemente Barriandos Carceller.
 1.256. Alagón. — José Sanz Tomás.
 1.257. Alagón. — Jesús Martínez Gallardo.
 1.258. Alagón. — Adrián Escós Clemente.
 1.259. Ateca. — José García Polo.
 1.260. Torrijo de la Cañada. — Desiderio Velilla Rodríguez.
 1.261. Brea de A. — Florencio Benedí Benedí.
 1.262. Zaragoza. — Felipe Gómez Oliva.
 1.263. Zaragoza. — Víctor Gómez Oliva.
 1.264. Zaragoza. — Mariano Trasobares López.
 1.265. Zaragoza. — Juan A. Lázaro Gelsa.
 1.266. Zaragoza. — José María Salas Moros.
 1.267. Zaragoza. — Antonio Bernardos Muniesa.
 1.268. Zaragoza. — Daniel Gómez Oliva.
 1.269. Zaragoza. — Angel Baile Borao.
 1.270. Zaragoza. — Angel Baile Borao.
 1.271. Zaragoza. — Angel Ferruz Blasco.
 1.272. Zaragoza. — José Vela Condón.
 1.273. Zaragoza. — Mariano Nerín Mora.
 1.274. Zaragoza. — José Torres Pardos.
 1.275. Zaragoza. — Víctor Sanz Abadía.
 1.276. Zaragoza. — José Incógnito Frontián.
 1.277. Calatayud. — José María Inglés Aguelo.

Zaragoza, 2 de julio de 1960. — El Jefe superior: P. A., (ilegible).

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.